

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

Fecha: La de la firma del documento

Asunto: Publicación Acuerdo complementario al requerimiento de subsanación de fecha 24 de octubre de 2019.

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y 21 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (B.O.J.A. núm. 215, de 5 de noviembre de 2015) y en relación con el apartado 19 del cuadro resumen de la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a los Ayuntamientos para la mejora y modernización del comercio ambulante (modalidad CAM) (B.O.J.A. núm. 148 de 3 de agosto de 2016), se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, el Acuerdo del Servicio de Comercio de Jaén por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de subvención de la modalidad CAM 2019 y se indica el plazo para subsanar las mismas.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIO
Fdo.: MARÍA BELÉN ORDÓÑEZ CASTILLO



Paseo de la Estación 19
23007 Jaén
Telf. 902113000-955063910 Fax: 953013392

Página 1 de 1

Código Seguro de verificación:6VNGNqsi0/yglhrUhbX5HA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/verifirma2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA BELEN ORDOÑEZ CASTILLO	FECHA	25/10/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



6VNGNqsi0/yglhrUhbX5HA==